

ACTA DE ADMISIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 2 PUESTOS DE TRABAJO TEMPORAL PARA LA SEDE LAS PALMAS VINCULADO AL PROYECTO EUROPEO “CREACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA (UIC) PROVINCIAL DE LAS PALMAS”, VINCULADA AL EXPEDIENTE UICC24/00023” CON LA CATEGORÍA DE MÁSTER (SEGÚN CUADRO DE CATEGORÍAS DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III) A JORNADA COMPLETA (35 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, MEDICINA, ENFERMERÍA, VETERINARIA, PSICOLOGÍA, CIENCIAS BIOMÉDICAS, CIENCIAS DEL MAR Y FARMACIA. EN EL CASO DE TITULACIONES DE GRADO, SERÁ NECESARIO QUE ESTAS ACREDITEN UN MÍNIMO DE 300 CRÉDITOS ECTS. ALTERNATIVAMENTE, SE PODRÁ CUMPLIR ESTE REQUISITO MEDIANTE LA COMBINACIÓN DE UN TÍTULO DE GRADO Y UN MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL, SIEMPRE QUE LA SUMA DE AMBOS ALCANCES, AL MENOS, LOS 300 CRÉDITOS ECTS CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 15/2026.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. María Teresa Gómez Casares (Vocal 3) y actuando como secretario con voz y sin voto, Dña Elisabet Rodriguez Verona, siendo las 09:30 horas del día 27/05/2026 acuerdan por unanimidad:

1. Dar por recibida la documentación presentada por los/as candidatos/as como contestación al anuncio publicado en EURAXESS, en la web de la Fundación y en prensa el pasado día 13 de mayo de 2026 y considerándose la admisión o no en base al cumplimiento de lo estipulado en la oferta, según el siguiente detalle:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***3482**	Alonso Gil, Dácil del Pilar	NO	6, y 7
***4482**	Calcines Benítez, Rita Lucía	SI	

***1494**	Coma Salvat, Jordi	SI	
***6876**	Contreras Ródenas, Virginia	NO	1 (le falta acreditar poseer máster)
***3904**	Delgado Izquierdo, Zayra	NO	1 (le falta acreditar poseer máster solo aporta certificado de notas)
***0923**	Fuentes Morín, Javier	SI	
***6182**	García Mendez, Yaiza	SI	
***7152**	González Cerviño, Paula	NO	2 y 3 (Anexos correspondientes a otra convocatoria)
***9020**	Kumar Daswani, Vedika	NO	7
***8981**	Martel Curbelo, Víctor	NO	1 (le falta acreditar poseer máster)
***4839**	Mejías Martínez, Elena	NO	1 (le falta acreditar poseer máster)
***5278**	Navarro Alonso, Rebeca	SI	
***9237**	Navarro García, Yurena de los Ángeles	SI	
***3428**	Pérez Sosa, Carlota	NO	1 (le falta acreditar poseer máster) y 7
***8264**	Pizarro Montesdeoca, Irene	SI	
***0533**	Rajeshwar, Rajeshwar	NO	1, 2,3 y 7
***0143**	Rodríguez Sancho, Silvana	SI	
***1914**	Sendra Ortolá, Vicent	NO	1 (le falta acreditar poseer máster)
***4056**	Yélamos San Andrés, Raquel	SI	

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación Licenciatura/Grado Universitario en Biología, Bioquímica, Medicina, Enfermería, Veterinaria, Psicología, Ciencias Biomédicas, Ciencias del Mar y Farmacia. En el caso de titulaciones de Grado, será necesario que estas acrediten un mínimo de 300 créditos ECTS. Alternativamente, se podrá cumplir este requisito mediante la combinación de un título de Grado y un Máster universitario oficial, siempre que la suma de ambos alcances, al menos, los 300 créditos ECTS.

2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V., para los/as candidatos extranjeros de la UE Certificado oficial del Título de Grado con traducción oficial en español y los no comunitarios homologación del título.
7. Para las justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados, se debe presentar la vida laboral actualizada expedida por la Seguridad Social como documento principal para acreditar la experiencia profesional. De forma opcional, se podrán aportar certificados de funciones o contratos donde consten las tareas realizadas y el periodo trabajado, con el fin de comprobar la afinidad con el perfil del puesto.

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación. Los candidatos dispondrán de un plazo de 5 días laborales desde la publicación para subsanar el defecto causante de la no admisión.

Para ellos dispondrán de dos vías:

La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección:

- rrhh@fciisc.org

La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel en cualquiera de las sedes de la Fundación en horario de 08:30 a 15:00 horas, sitas en:

Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín

Barranco de la Ballena, s/n
35019 – Las Palmas de G.C.

Sede Social (Santa Cruz de Tenerife)

C/Antonio Lecuona Hardisson, 13
CP 38009 Sta. Cruz de Tenerife

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas.